



Debate. El rector anuncia medidas, con debido proceso de por medio, ante la “indignación” que genera la posibilidad de que Yasmín Esquivel salga impune; reprueba “presiones externas” JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX, PÁG. 6

Graue: por plagio de tesis, baraja UNAM “acciones sancionadoras”

Poder Judicial

Por el plagio de tesis, la UNAM baraja “acciones sancionadoras”

Graue. El rector anuncia medidas, con debido proceso de por medio, ante la “indignación” que genera la posibilidad de que Yasmín Esquivel resulte impune; reprueba “presiones externas”

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

El rector Enrique Graue aseguró que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ya analiza las “acciones sancionadoras” que se tomarán por el plagio de tesis de licenciatura por parte de la ministra Yasmín Esquivel.

En un mensaje dirigido al Cuerpo Directivo reconoció que este caso pone en entredicho el prestigio de la máxima casa de estudios del país, pero subrayó que no actuarán de manera apresurada ante presiones externas para “hacer juicios sumarios”.

“Con determinación y libertad, y respetando siempre las normas que nos rigen, simultáneamente estamos estudiando las distintas alternativas y las consecuencias que pudieran darse como resultado de acciones sancionadoras adicionales”, dijo.

Graue externó que, una vez que el debido proceso haya concluido, se convocará a la Comisión de Honor del Consejo Universitario para analizar, en conjunto, las diversas opciones y acciones que puedan eventualmente llevarse a cabo.

“Con la fortaleza de la legalidad y la autonomía plena que ejercemos, elementos sustanciales de nuestra identidad, tengan la seguridad de que la UNAM superará este y cualquier otro reto que enfrente, defendiendo y consolidando los valores que nos distinguen”, expresó.

Admitió que, tras consultar con la Oficina de la Abogacía General, así como con las direcciones de la Facultad de Derecho y del Instituto de Investigaciones Jurídicas, así como las

Y ADEMÁS



FES Aragón avala despido de asesora

La Facultad de Estudios Superiores Aragón avaló la destitución de la maestra Martha Rodríguez Ortiz por haber compartido la tesis de la ministra Yasmín Esquivel al entonces estudiante de Derecho Edgar Ulises Biez, así como a otros alumnos. La resolución, firmada por el director del plantel, Fernando Macedo, señala que el despido fue “por haber incurrido en causas graves de responsabilidad, así como en faltas de probidad y honradez en el desempeño de su labor como académica y directora de tesis”.

Jurídicas, la UNAM no cuenta con capacidades para retirar o anular el título profesional de la ministra de la Suprema Corte.

“La opinión de la Abogacía definió que sus autoridades ni la normatividad están facultadas para ello, coincidieron también las personas titulares de las direcciones de la Facultad de Derecho y del Instituto de Investigaciones Jurídicas, así como las voces autorizadas de distingui-

dos éxitos de ambas entidades académicas”, expuso.

Asimismo, descartó encubrir este caso y, al contrario, dijo que se analizan acciones para corregir los vacíos legales y evitar casos similares en un futuro, por ello, la Comisión de Legislación Universitaria fue convocada para proponer las reformas necesarias a la normatividad de la UNAM.

“La Rectoría de ninguna manera evade su responsabilidad. Mi actuar no es producto de postergaciones, timidez, temor o encubrimientos. Actúo, y lo seguiré haciendo, en el marco de la legislación universitaria, no puedo ni debo ir más allá.”

“Tengo muy claro que nada de lo anterior redime la indignación que sentimos ante un caso que, como el que nos ocupa, pueda llegar a quedar impune y solo con el deservido profesional y social”, subrayó.

Anuncia tecnología especial

Enrique Graue anunció que todas las tesis en la UNAM se analizarán con tecnología especializada.

“El Colegio de Directores de Escuelas y Facultades y la Coordinación General de Estudios de Posgrado aprobaron que todas las tesis escritas, antes de pasar a sínodos y jurados, deberán ser analizadas con los implementos tecnológicos específicos”, detalló.

Esto luego de que se determinó rescindir el contrato de Martha Rodríguez Ortiz, asesora de tesis de Esquivel, tras aceptar que compartió el trabajo de la ministra con diversos alumnos, entre ellos Edgar Ulises Biez, quien se tituló un año antes con el mismo proyecto en la Facultad de Derecho.



“Mi actuar no es producto de postergaciones, timidez o encubrimientos”

Graue añadió que el supuesto plagio de la tesis presentada por la ministra Yasmín Esquivel y Edgar Biez “ha lastimado severamente” a la institución educativa, así como a la comunidad estudiantil, además de que “es un acto que pone en entredicho la ética laboral de quien lo comete”.

“Basta de politiquerías”

Antes, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que Enrique Graue diera un mensaje respecto al caso, y le pidió que la máxima casa de estudios se deje de politiquerías y denuncie para que la SEP pueda resolver.

En la mañana, cuestionó que desde la UNAM se le está “dando vueltas” al asunto en vez de aportar las evidencias necesarias para que se judicialice el caso.

“En el caso de la ministra Yasmín, ojalá y la UNAM presente una denuncia, y tiene la facultad porque es autónoma.”

“Que dejen de estar haciendo politiquería, eso afecta a la Universidad, a nuestra *alma mater*; está bien que tengan problemas con nosotros algunos ahí—los que pertenecen al bloque conservador, como siempre—más a partir de que la UNAM secundó el modelo neoliberal, pero es una institución importantísima.”

Aseguró que, de conformidad con las normas, si la Secretaría de Educación Pública recibe del Ministerio Público una solicitud, pueden sacar a la ministra del Registro de Profesionistas.

“Ese es el procedimiento, para que le dan tanta vuelta, que actúen con autonomía, no nos vamos a meter a la vida interna de la UNAM, para nada. Esa es una cuestión que se debe tomar en cuenta, siempre se metía el gobierno a quitar rectores”.

Con información de: Pedro Domínguez y Daniel Nava Flores